



13461

MODELO DE UTILIDAD

por 20 años

por "UN PATIN O FLOTADOR PROPULSADO POR HELICE ACCIONADA POR EL MECANISMO DE UNA BICICLETA", a favor de D. Juan Redón Bonanusa, de nacionalidad española, domiciliado en San Pedro de Premiá.

MEMORIA DESCRIPTIVA

El recurrente ha ideado y puesto en ejecución práctica un patín o flotador propulsado por hélice accionada por el mecanismo de una bicicleta normal, que por ser nuevo y de su propia invención solicita que se le garantice en su propiedad y explotación exclusiva mediante la concesión del registro por Modelo de utilidad a que se refiere la presente memoria descriptiva.

Los dibujos adjuntos, esquemáticamente y a título de ejemplo, permiten dar una idea de las características del patín ideado.

En dichos dibujos puede verse que el par de flotadores -1- que constituyen un patín, llevan previstos unos soportes o bridas -2- fijados a los travesaños -3-, en donde puede ajustarse y fijarse por su cuadro una bicicleta nor-

- 15. mal -4- a la que previamente se le habrán retirado sus dos ruedas de apoyo. En el patín está previsto un barrón rígido -5- que se une a la horquilla delantera de la bicicleta en lugar de la rueda. En los extremos de este barrón se fijan los de los cables -6- que accionan a la palanca -7- del timón -8- y fijan su posición.

El eje de la rueda trasera se substituye o se une a un eje -10- sostenido entre ambos flotadores y que lleva montada la rueda -9- que por la cadena -11- transmite su movimiento al eje -12-. Un sistema de engranajes angulares -13-14- transmite el movimiento al eje -15- de la hélice -16-.

- 20. Se comprende la comodidad del patín ideado y sus posibilidades deportivas y prácticas. Resta consignar a los efectos legales del registro que se solicita que serán variables todos cuantos detalles no afecten, alteren, cambien o modifiquen la esencia del patín descrito.

N O T A.

Se reivindica como objeto de este registro por Modelo de utilidad:

- 35. 1.- Un patín o flotador propulsado por hélice accionada por el mecanismo de una bicicleta, caracterizada por el hecho de presentar unidos a los travesaños que ligan entre sí al par de flotadores, unas bridas adecuadas para fijar en ellas el cuadro de una bicicleta normal a la que se le habrán retirado sus dos ruedas. Substituyendo a la rueda delantera se fija en la horquilla de dirección de la bicicleta un barrón rígido cuyos extremos se unen por cables a la palanca de mando del timón. Para su propulsión presenta el patín, una hélice con su eje centrado entre ambos flotadores y sostenido por los necesarios travesaños. Este eje por un sistema dentado angular recibe el mo-



movimiento dado en los pedales y que le es transmitido por uno o más ejes intermedios.

50. 2.- El propio patín o flotador de la reivindicación anterior caracterizado por el hecho de que para la transmisión del movimiento dado en los pedales hasta la hélice se utilice un eje paralelo al mismo que puede ser el mismo eje trasero de la bicicleta, u otro a él unido; o un eje que lo substituya y que se apoye en los patines laterales. Desde este
55. eje puede transmitirse por cadena el movimiento al eje de la rueda angular que lo comunica por engrane con él a la hélice.

Sean cuales fueren las circunstancias que concurren con la esencialidad del Modelo de utilidad definido en las anteriores reivindicaciones, cual objeto es:
60.

3.- "UN PATIN O FLOTADOR PROPULSADO POR HELICE ACCIONADA POR EL MECANISMO DE UNA BICICLETA".

Consta la presente memoria de tres hojas foliadas, mecanografiadas por una sola cara y del dibujo unido a la
65. misma.

Barcelona dies de julio de mil novecientos cuarenta y seis.

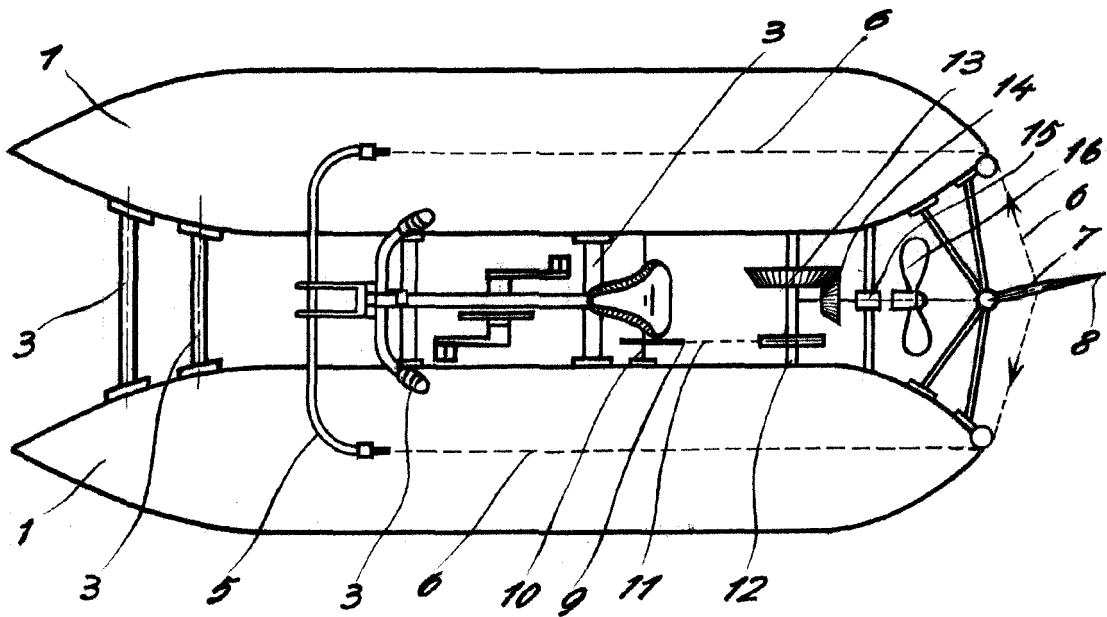
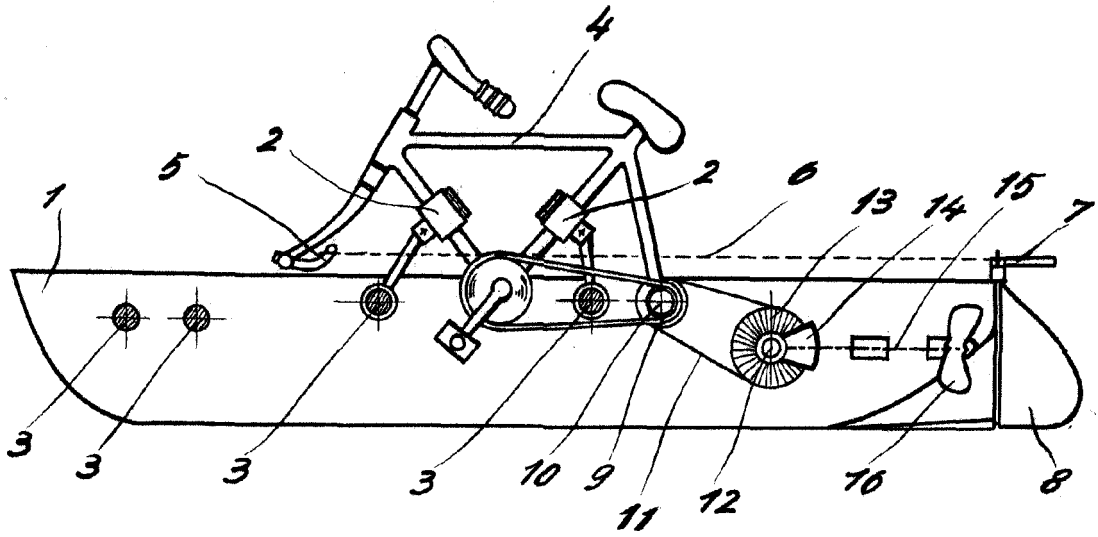
P.A. de D. Juan Rodón Bonansa,

L. DURÁN

no P



13461



Barcelona a 10 de Julio de 1946.

L. DURÁN
P. P.



Escala variable